# EVIDENCIAS
# INFORMACIÓN PÚBLICA

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2025
# ENERO 2026

## OBLIGACIÓN 1

*1.1. Se realiza lectura y análisis de documentos RESOLUCIÓN 1652 DE 2008 - Diario Oficial No. 47.101 de 3 de septiembre de 2008 MINISTERIO DE COMUNICACIONES. Por medio de la cual se regula la administración del ccTLD.co y se establece la política de delegación de nombres de dominio bajo el ccTLD.co, LEY 1065 DE 2006 - Por la cual se define la administración de registros de nombres de dominio.co y se dictan otras disposiciones y RESOLUCIÓN 161 DE 2020 por la cual se modifican las Resoluciones 284 y 1652 de 2008, se establece la política de administración del dominio de internet de Colombia (ccTLD.co) y se dictan otras disposiciones*



GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet - Normativa aplicable Resumir

Linda Patricia Criollo Perez

Para: Diego Ernesto Luna Quevedo; Laura Andrea Eslava Patarroyo; **y 1 más**

Mié 07/01/2026 12:00

CC: Thiago Grijo Dal Toe; Diana Marcela Triana Sanchez

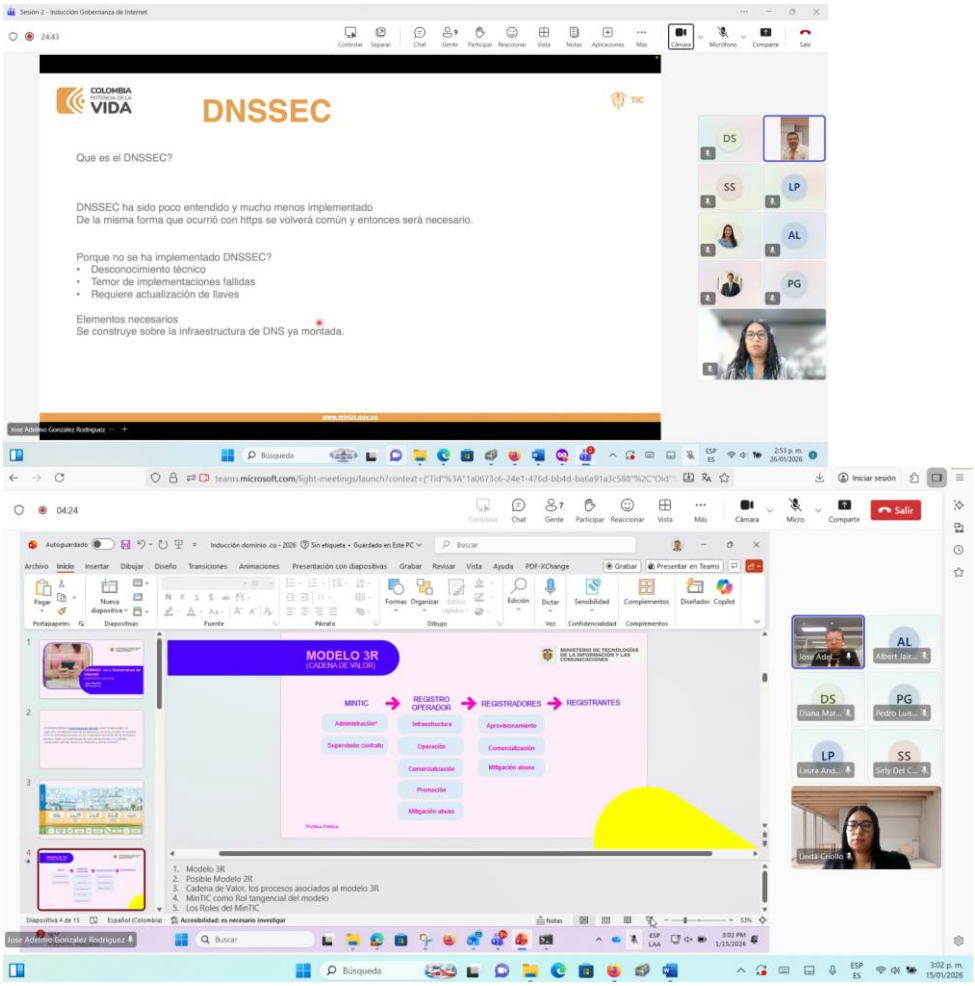
Cordial saludo, mil gracias diego procedo a la lectura, cualquier inquietud te estaré contando,

GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet
Viceministerio de Transformación Digital
**Linda Criollo Pérez**
lcriollo@mintic.gov.co
Teléfono Ofc: 601 344 34 60
Edificio Murillo Toro Cra 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

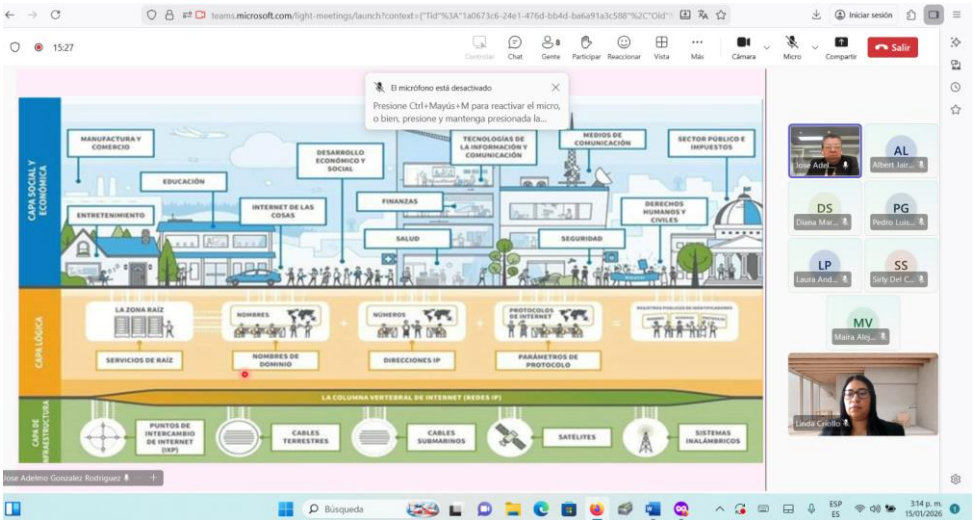
Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

## OBLIGACIÓN 7

*7.1 Se asiste a dos sesiones de Inducción de Gobernanza de Internet realizadas los días 15 y 26 de enero a traves de la plataforma Teams.*

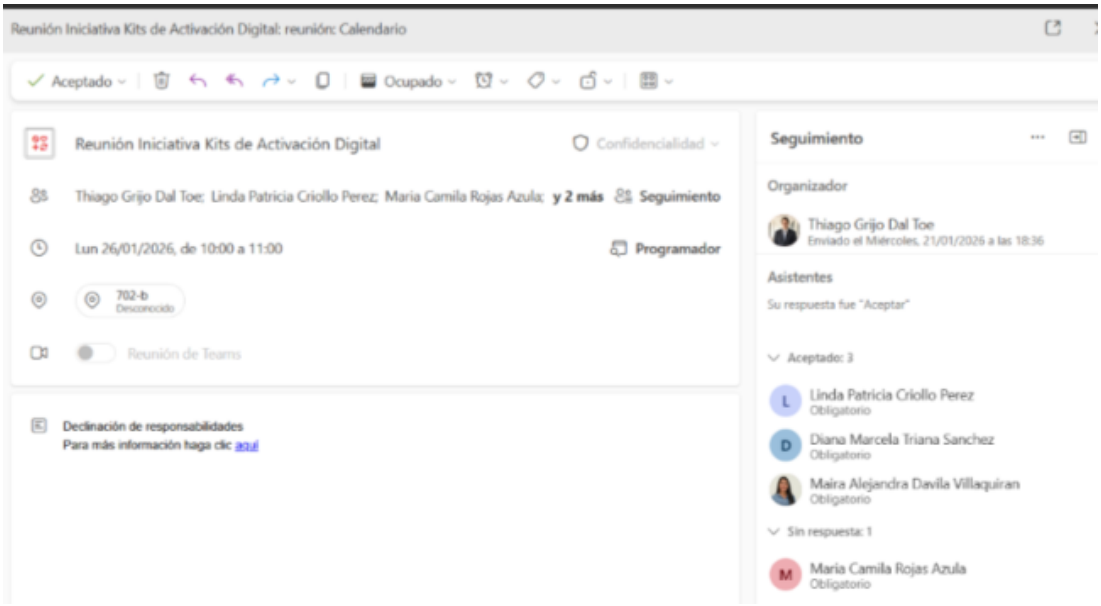



**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
**Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B**
**Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia**
**T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248**
**www.mintic.gov.co**



# OBLIGACIÓN 8

8.1 Se asiste a reunión de socialización de Iniciativa Kits de Activación Digital, con el fin de validar la estrategia y los beneficiarios en la vigencia 2026.




# OBLIGACIÓN 12

*12.1 Se elabora documento de propuesta para fortalecimiento a los medios alternativos, comunitarios y digitales a través del registro y uso efectivo del Dominio .CO.*

**Propuesta de fortalecimiento digital para medios alternativos, comunitarios y digitales a través del registro y uso efectivo del Dominio .CO**

**Justificación**

En el contexto digital actual, la presencia en internet y conectividad es esencial para fortalecer la visibilidad, autonomía y sostenibilidad de los medios alternativos, comunitarios y digitales. El dominio .CO es la extensión de nivel superior asignada a Colombia que permite identificar sitios web con una dirección clara, profesional y vinculada al ecosistema digital nacional e internacional.

Actualmente esta extensión se reconoce como un recurso digital estratégico, impulsado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) como un activo público que contribuye a la identidad digital de proyectos y organizaciones.

Brindar formación específica y acompañamiento para que estos medios obtengan, gestionen y aprovechen un Dominio .CO fortalecerá sus capacidades técnicas, comunicativas y de impacto social, promoviendo así una mayor diversidad informativa y participación ciudadana en el entorno digital.

**Objetivo General**

Capacitar y acompañar a medios alternativos, comunitarios y digitales en el proceso de registro y uso del Dominio .CO, asegurando que cada medio participante obtenga su dominio y logre potenciar su presencia digital con herramientas prácticas y sostenibles.

**3. Objetivos Específicos**

1. Brindar formación técnica en conceptos básicos de dominio web, hospedaje y gestión de sitios.
2. Acompañar el proceso de registro del Dominio .CO para cada medio participante.
3. Entregar el dominio como incentivo para fortalecer la identidad digital de los medios.
4. Realizar seguimiento postformación para asegurar el uso efectivo de los dominios obtenidos.